

se le  
lo g.  
gl. n.  
en el  
hizo  
  
m.  
el 12  
nó  
nes,  
pro  
la 9.  
de  
lo g.  
cora.  
La p.  
trisa  
dena  
en  
hisc  
el es  
obed

Sobre suspen-  
cion de oficio al  
Sr. Secue...

ene, y los Condesales de la comp.  
tenter facultades, como fundam.  
lo manifiesta el Asesor; por tod  
lo qual mando <sup>te</sup>expresam. que  
procedan à la admision de la Postura  
hecha p.<sup>a</sup> D.<sup>n</sup> Manuel Chico Ramirez  
en el caso de que se Nativifique en ella,  
y en su defecto se administrara el  
Tamo sin exceder en ello la  
Orden, e Instruccion q.<sup>a</sup> gobier-  
nan, à cui fin intervendia otra  
administracion el citaso D.<sup>n</sup> Espinosa,  
llevando la devida cuenta y razon  
que Remitiran à esta Intendencia  
para haver si sus producciones  
corresponden à la Nfeida Postura.  
En cui caso se provehera lo conve-  
niente contra el Presidente, y  
Condesales que no accedieron à el

en m.<sup>a</sup> Cédulas, y Provision q.<sup>a</sup> se indica mandando que  
en el interin, y hasta tanto q.<sup>a</sup> el Tribunal Superior  
Territorial delivare en quanto à la privacion del  
D.<sup>n</sup> Joaquin p.<sup>a</sup> su condenacion quedara suspenso de  
ejecerlo: Resimiedo se notixiare à este Ayuntamiento,  
para q.<sup>a</sup> constandole tuanasen sus indivi<sup>duos</sup> sin el inte-  
res de Nevada d.<sup>n</sup>. Algunos como lo haviam antes de q.<sup>a</sup>  
el D.<sup>n</sup> Joaquin se aporciono: de todo lo q.<sup>a</sup> quedo entera-  
do este Ayuntam.<sup>to</sup> para su obervancia y cumpli-  
miento en la Parte que le toca